

PONDERACION DE LOS RELATOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Inquietud por el aumento de relatos de abuso que resultan no haber sucedido

La primera pregunta que realizaron los presentes luego de la exposición de quien esto escribe con referencia al tema "Abuso Sexual" (Curso de Violencia Familiar organizada en el postgrado de la Universidad de Córdoba para abogados y trabajadores de la salud mental, mayo de 1999) fue: "¿Cómo distinguir cuándo son verdaderas o falsas las declaraciones de niños en casos de alegado abuso sexual?". La explicación para esta inesperada pregunta como primera de todas fue dada por los propios participantes: se debía al desconcierto reinante por la serie de casos que últimamente llegaban con denuncias de abuso sexual que luego se comprobaba no habían sucedido. A esto añadieron que este inusual aumento de falsas alegaciones lo atribuían a que el abuso sexual era antes un secreto del cual la sociedad no hablaba; en los últimos tiempos, se ha hecho "popular" como tema en los medios masivos de comunicación; la mejor manera de descalificar moralmente a alguien y sacarlo del medio en disputas por tenencia, visitas y alimentos y venganzas diversas es la acusación de abuso sexual (antes lo hubiera sido el adulterio, consumo de drogas u homosexualidad: hoy estos motivos conmueven poco).

Esta inquietud creciente entre nosotros coincide con la que está aconteciendo en varios países europeos y en los Estados Unidos y con los estudios internacionales realizados ya por Elterman y Ehrenberg (1991) al respecto: el número de falsas alegaciones de abuso sexual ha sufrido una escalada impensable hasta hace poco. De modo que esta pregunta inicial en el debate citado está resultando de la mayor importancia y las repuestas son urgentes por lo mucho que está en juego: por un lado, que un abusador sexual pueda seguir causando daño y destrucción con su conducta; por otro, que una persona inocente sea culpada y penada, con la consiguiente destrucción de él mismo y de sus hijos.

Elwell y Ephross (1987) y Pine (1987), han escrito sobre los potencialmente devastadores efectos que sobre la vida de los niños pueden tener las alegaciones falsas de abuso sexual, aun cuando luego se pueda aclarar debidamente la situación, ya que el vínculo con el progenitor acusado puede quedar irremediadamente dañado por el sufrimiento vivido. En definitiva, el sistema de protección del niño puede estar en grave riesgo.

La formulación de múltiples hipótesis de lo que los niños alegan

Antes que nada, como lo recomiendan Brooks y Milchman (1991), es necesario formularse múltiples hipótesis o explicaciones posibles de lo que se alega: si el niño fue abusado como se está diciendo; si fue abusado pero no por el que se alega lo hizo; si alguno de los padres está mal interpretando equivocadamente los usos y prácticas normales que se llevan a cabo como parte del cuidado e higiene de un niño; si alguno de los adultos puede querer obtener la tenencia completa; etc.

Una de las respuestas sobre la mencionada distinción planteada en la pregunta inicial, (alegación verdadera o falsa) para más de uno no parece fácil de aceptar: y es que sencillamente, en muchas circunstancias no es posible distinguir lo verdadero de lo falso. La réplica usual a esto es: entonces no tiene ningún valor el testimonio de los niños!. Afortunadamente esto último no es así.

Por lo tanto la actitud inicial frente al relato infantil debe seguir siendo la de creerlo.

La necesidad de diferenciar las entrevistas diagnósticas de las terapéuticas

Además, en esto es forzoso distinguir - antes que nada - la actividad que corresponde a los tribunales de justicia de la que debe ser la actividad del terapeuta como tal y en ésta, también su obligación desde el primer momento de proteger al niño con la actitud de creerle de entrada, esto es no descartando en forma prejuiciada su decir porque son menores y porque a su edad son proclives a pergeñar fantasías. De otro modo quizás el niño no vuelva a hablar por mucho tiempo, (o nunca). La experiencia nos ha enseñado que muchísimos niños pueden ser sumamente exactos en sus relatos, aunque puedan tener dudas o hesitaciones en el transcurso de los mismos, exhibir lagunas difíciles de llenar o incluir detalles fantásticos. Muchos de ellos, especialmente cuando son niños mayores, resultan muy resistentes a la influencia de adultos que quieran torcer sus afirmaciones.

Volviendo a la primera situación, esto es la de los tribunales de justicia penal, en los países experimentados en el tema, todo material recogido en el ámbito terapéutico no es tomado como prueba en los procesos. Esto se debe a que a un juez por prudente no le puede constar cuánto del material obtenido en terapia puede haber sido resultado de la actitud del terapeuta y su influencia sobre el niño y cuánto no. En esta tesitura, si las entrevistas de propósito diagnóstico han tomado el giro de "terapéuticas", tal el caso de los entrevistadores que ven al niño diez o veinte veces, empeñados en que éste vaya develando el abuso, el material así resultante es inmediatamente desechado por la sencilla razón de que no tiene valor probatorio alguno. Lamentablemente, entre nosotros hemos observado una gran confusión sobre este punto, con resultados a veces penosos por lo injustas y osadas de las conclusiones que se extraen de un material que es seudodiagnóstico ya que no ha cumplido los requisitos de tal.

La memoria infantil

Son entonces, varios los recaudos que debe tomar el entrevistador luego de esta primera actitud de creerle al niño. En efecto, la memoria humana es constructiva y selectiva, esto es, no existe un registro como el obtenido por un grabador o una video cámara. Esta memoria, llena de los baches más diversos, puede variar y ser "rellenada" por la influencia de factores diversos, y todos sabemos lo difícil que nos resulta reconstruir un hecho del que hemos sido testigos y de la multiplicidad de relatos distintos que en estas situaciones se pueden recabar.

También todos tenemos presente cómo ciertos líderes carismáticos han "construido" en la memoria colectiva historias que no han sucedido y de las terribles consecuencias de persecución y terror llevadas a cabo a partir de estas convicciones. En los niños, en particular los más pequeños, la memoria funciona en cierto sentido en forma similar a la de los ancianos: los hechos se borran con mucha facilidad y si se insiste desde una posición de poder e influencia, es muchas veces posible rellenar el hueco con otros "sucesos" que se quieran instalar como reales. El abecedario, las tablas, hasta los cuentos, se deben repetir una y otra vez. Los padres y los educadores saben bien cuánto se deben "repasar" luego de las vacaciones tantas cosas que parecían bien sabidas. Es cierto también que los niños pueden - y de hecho lo hacen - mentir con diversos propósitos, por ejemplo para evitar una reprimenda o para parecer más importantes o para guardar un secreto en un juego. También está comprobado que los niños menores de siete son incapaces de inventar una historia con el propósito deliberado de perjudicar a un tercero. De esta manera, cualquier historia no verdadera de abuso sexual, no ha sido inventada por el niño pequeño ni es el resultado de una mentira propia: ha sido instalada, por diversos motivos sobre los que luego volveremos, en la mente infantil por uno o más adultos, y señalamos que no es infrecuente que en esto se hayan prestado sin quererlo a conciencia, los profesionales llamados a intervenir, especialmente si se encontraban dispuestos a comprobar a toda costa que el abuso existió y si se han abanderado en una "campaña" a favor de una de las partes.

Evaluación de la posible influencia de adultos en el relato del niño

Así, pues, nos debemos preguntar en primer lugar: ¿Hay adultos interesados, consciente o no tan conscientemente, en destruir a otros en una lucha por los motivos que fuera?. Sobre esta pregunta, tengamos en cuenta que según las últimas estadísticas norteamericanas, existen seis veces más acusaciones de abuso sexual en familias en las que hay disputas de divorcio, tenencia y visitas, que en las familias en que esto no está sucediendo. Luego: ¿el niño habló primero sobre el tema con un tercero (maestra, amigo, pariente) antes que con la madre, por caso? (la mayoría de los casos falsos provienen de madres que hablan de lo que el hijo les "habría" hablado, como lo han consignado, entre otros, Benedek y Schetky, 1985; Jones, 1985 y Bentovim, 1997).

Continuaríamos con, ¿cuál fue la actitud inicial de esa madre?, (sobre lo cual volveremos).

Después sopesaremos con imparcialidad los siguientes conocimientos actuales sobre los dichos infantiles: Si una persona adulta y con influencia sobre un niño lo induce a tomar como ciertos hechos que no acontecieron, una vez que se forma una construcción de este tipo en su mente, *ese niño actuará y hablará con la mayor convicción de que está en lo cierto*. Más aún será así, si dichos relatos son repetidos a través de un tiempo suficientemente prolongado y máxime si son reforzados por otras múltiples entrevistas a cargo del equipo profesional. No es que estará mintiendo o fabulando adrede, sino que estará convencido (tan convencido puede llegar a estar que será muy difícil conseguir que se rectifique aún si se le demuestra que los hechos no sucedieron). Estos adultos inductores pueden estar actuando de buena fe, con la mejor intención, - y en el caso de los profesionales, amén con grave desconocimiento - luego de presumir que algún hecho sexual aberrante ha acontecido. En otros casos, la persona puede estar movida por deseos de venganza, celos, o, intereses económicos. Por supuesto que la combinación de todos estos motivos puede estar presente y estos últimos no son siempre del todo conscientes (la conducta humana es multi-motivada o multi-determinada). Cuando se trata de una madre inductora, no es raro que la primera objeción para creer en esta posibilidad suele ser: ¿cómo puede una madre tener semejante caudal de maldad en su mente como para hacer algo así con un hijo?. Si bien el juicio sobre la maldad que puede anidar en nuestras almas, creemos sólo le corresponde a Dios (cuántos errores se han cometido cuando no se ha respetado esto), la experiencia demuestra que estas cosas suceden, como dijimos, inclusive a veces por parte de alguno que de buena fe se convence de tener la verdad (cuántas atrocidades, hogueras y tormentos se han cometido por personas convencidas de estar actuando en nombre del Bien).

Así, debemos actuar como profesionales dedicados a la Ciencia y dejar esas elucubraciones para nuestros momentos metafísicos, que por cierto deben existir pero no aquí y recordar solamente que existe la posibilidad de que un adulto se haya a su vez convencido de que los hechos aberrantes sucedieron y por ende pasará a actuar de buena fe en consecuencia. Una vez alcanzado este convencimiento, es frecuente que lo transmita a los demás, inclusive a los profesionales consultados.

Si desea contar con el material completo en forma totalmente gratuita, puede pedirlo haciendo "clic" en "**solicitar artículo completo**" (junto al número de referencia en la descripción del artículo de su interés), y obtendrá de manera instantánea el acceso al mismo ingresando su dirección de e-mail, nombre y apellido en el formulario correspondiente.